



**ACTA DE CABILDO N° 25
SESION ORDINARIA N° 12**

En la ciudad de Huanusco, Zacatecas, siendo las diez horas del día viernes 18 del mes de Julio de dos mil veinticinco, en el espacio que ocupa el salón de cabildo de la Presidencia Municipal, cito en plaza principal número 8, colonia centro para llevar a cabo la doceava sesión ordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista;
2. Declaración de quórum legal e instalación de la asamblea;
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del orden del día;
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Cabildo N°24.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe Físico Financiero del Departamento de Desarrollo Económico y Social correspondiente al mes de Junio del 2025.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe Físico Financiero del Departamento de Tesorería correspondiente al mes de Junio del 2025.
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación de Modificaciones al Presupuesto correspondiente al mes de Junio del 2025.
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe Físico Financiero del Departamento de Obras Publicas correspondiente al mes de Junio del 2025.
9. Análisis, discusión y en su caso aprobación de Informe trimestral del OIC.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la asamblea.

Primer punto del orden del día, en uso de la voz la Lic. Mirna Flores Serna, Secretaria de Gobierno, toma lista de asistencia de los munícipes presentes: Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal, Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández, Síndico Municipal, Regidor Profr. Alejandro Esquivel Muñoz, Regidora C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero, Regidora C. Hosana Silva Silva, Regidor C. Fernando Márquez Castañeda, Regidora, Mtra. Patricia Márquez Ruiz, Regidora, C. Ximena García Velasco, Regidor C. Alan André Venegas Pérez; acto seguido se manifiesta que se encuentran presentes seis de los nueve integrantes del H. Ayuntamiento de Huanusco, Zacatecas. Inasistentes: Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández, C. Hosana Silva Silva y Mtra. Patricia Márquez Ruiz. Con el objeto de celebrar la **Doceava sesión ordinaria**, a la que fueron previamente convocados, según los artículos 47, 51 y 80 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

Segundo punto del orden del día, la Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal, manifiesta, siendo las diez horas con veintiséis minutos del día viernes dieciocho del mes de Julio del año dos mil veinticinco declaro quórum legal e instalo oficialmente la doceava sesión ordinaria de cabildo del Municipio de

[Handwritten signature]

A.A.U.P.
A.A.U.P.

[Handwritten initials]

VMAG

[Handwritten signature]

F.M.C.

AEM.

Huanusco, Zacatecas, por lo tanto, todos los acuerdos que se tomen en esta sesión serán válidos.

Tercer punto del orden del día, La Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal, da lectura al orden del día, sometiendo a votación, siendo aprobado por **Mayoría Absoluta** con 6 votos a favor.

A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García,
A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,
A favor, C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero,
A favor, C. Fernando Márquez Castañeda,
A favor, C. Ximena García Velasco,
A favor, C. Alan André Venegas Pérez.

Siendo las 10:42 am se integra a la sesión la regidora Mtra. Patricia Márquez Ruiz.

Cuarto punto del orden del día, que es analizar, discutir y en su caso aprobar el acta de cabildo número 24, haciendo uso de la voz la Lic. Mirna Flores Serna, Secretaria de Gobierno da lectura al acta no. 24, La Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal, somete a votación el acta de cabildo N° 24, obteniendo **Mayoría Absoluta** con 7 votos a favor.

A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García,
A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,
A favor, C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero,
A favor, C. Fernando Márquez Castañeda,
A favor, Mtra. Patricia Márquez Ruiz,
A favor, C. Ximena García Velasco,
A favor, C. Alan André Venegas Pérez.

Quinto punto del orden del día, análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe Físico Financiero del Departamento de Desarrollo Económico y Social correspondiente al mes de Junio del 2025.

Haciendo uso de la voz la Arq. Alondra Viviana Flores Mercado, Dir. del área de Desarrollo Económico y Social, procediendo a la lectura del informe.

J.P.R.
A.A.V.P.

VMAG

F.M.C.

[Signature]

A.E.M.

XGW



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANUSCO, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2025
SERVICIOS PUBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

PROGRAMA DE GOBIERNO:
 SUB-PROGRAMA:
 MES QUE INFORMA:

4.- FONDO III 2025
 401.- AGUA POTABLE
 JUNIO 2025

FECHA: 18/06/2025

HQA..._1..._1...

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA						AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FÍSICO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN					
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS				ACUMULADO	ACUMULADO	ACUMULADO	ACUMULADO	POR ADMON. DIRECTA	POR CONTRATO
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL								
25OFI118001 CP	401001	CONCENTRADORA AGUA POTABLE	HUANUSCO	21°41'18.21"N 102°48'47.76"O	10 TRANSF.	\$4,695,647.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	401001	\$0.00	\$0.00	0.00%	0.00%	X				
TOTALES:						4,695,647.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00										



ACTA DE CABILDO N° 25
SESION ORDINARIA N° 12

AEM.

F.M.C.

[Handwritten signature]

VMAG

A.A.U.P

[Handwritten signature]

XGU

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANUSCO, ZAC.
 INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2025

SERVICIOS PUBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

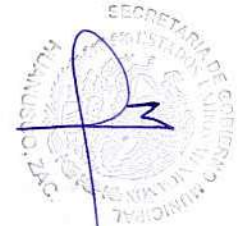
PROGRAMA DE GOBIERNO:
 SUB-PROGRAMA:
 MES QUE INFORMA:

S.- FONDO IV 2025
 501.- OBLIGACIONES FINANCIERAS
 JUNIO 2025

FECHA: 18/06/2025

H04_02_01

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA						AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FÍSICO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN		
	NÚMERO (dave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS				POR ADMON. DIRECTA	POR CONTRATO	
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL					ACUMULADO
25FIV018001 CP	501001	CONCENTRADORA OBLIGACIONES FINANCIERAS	HUANUSCO	21°46'18.34"N 102°58'19.92"O	12 PAGOS	\$1,228,892.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	501001	\$0.00	\$0.00	0.00%	0.00%	X	
25FIV018002 CP	501002	PAGO DE PASIVOS (PAGO DE PROVEEDORES 2025)	HUANUSCO	21°46'18.34"N 102°58'19.92"O	15 PAGOS	\$700,000.00	\$0.00	\$30,590.00	\$0.00	\$30,590.00	501002	\$0.00	\$0.00	4.30%	4.30%	X	
25FIV018003 CP	501003	PAGO DE PASIVOS (PAGO DE PROGRAMA DE RECATASTRACION) 2025	HUANUSCO	21°46'18.34"N 102°58'19.92"O	1 PAGO	\$313,200.00	\$0.00	\$313,200.00	\$0.00	\$313,200.00	501003	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%	X	
25FIV018004 CP	501004	PAGO DE PASIVOS (REHABILITACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS)	HUANUSCO	21°46'18.34"N 102°58'19.92"O	12 PAGOS	\$200,000.00	\$22,388.01	\$22,388.01	\$22,388.01	\$22,388.01	501004	\$0.00	\$0.00	8.93%	8.93%	X	
25FIV018005 CP	501005	PAGO DE PASIVOS(SUMINISTRO Y COLOCACION DE PORTON EN LA CASA DE JUSTICIA DE LA CABECERA MUNICIPAL)	HUANUSCO	21°46'18.34"N 102°58'19.92"O	1 PAGO	\$27,662.82	\$27,662.82	\$27,662.82	\$27,662.82	\$27,662.82	501005	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%	X	
TOTALS:						2,469,755.40	\$22,388.01	\$366,178.01	\$22,388.01	\$366,178.01							



ACTA DE CABILDO N.º 285
 SESION ORDINARIA N.º 12



AEM.
 4
 F.M.C.
 VHAAG
 A.A.U.P
 760
 R.R.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANUSCO, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2025
 SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

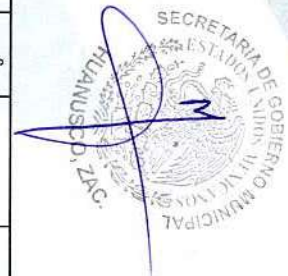
PROGRAMA DE GOBIERNO:
 SUB-PROGRAMA:
 MES QUE INFORMA:

5.- FONDO IV 2025
 502.- SEGURIDAD PUBLICA
 JUNIO 2025

FECHA: 18/07/2025

H01_1_01_1

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA						AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FÍSICO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN		
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS				ACUMULADO	ACUMULADO	POR ADMON. DIRECTA
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO				
25OFIV18005 CP	502001	PAGO DE NOMINAS, AGUINALDOS Y PRIMAS VACACIONALES PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA.	HUANUSCO	21°46'18.34"N - 102°58'19.92"O	24 NOMINAS	\$1,200,000.00	\$59,587.16	\$349,158.96	\$59,587.16	\$349,158.96	502001	\$0.00	\$0.00	34.00%	34.00%	X	
25OFIV18006 CP	502002	ADQUISICION DE UNIFORMES Y CALZADO PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA.	HUANUSCO	21°46'18.34"N - 102°58'19.92"O	8 UNIFORMES	73,312.00	\$39,904.00	\$73,312.00	\$39,904.00	\$73,312.00	502002	\$0.00	\$0.00	100%	100.00%	X	
25OFIV18008 CP	502003	COMPRA DE REFACCIONES Y SERVICIOS PARA LA REPARACION DE LA PATRULLA 04 DODGE RAM 1500 2016	HUANUSCO	21°46'18.34"N - 102°58'19.92"O	1 PAGO	12,874.94	12,874.94	12,874.94	12,874.94	12,874.94	502003	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%	X	
TOTALES:						\$1,286,186.94	\$112,366.10	\$435,345.90	\$112,366.10	\$435,345.90							



ACTA DE CABILDO N° 25
SESION ORDINARIA N° 12

AEM. 5
 F.M.C.
 VMAG
 A.A.U.P.



ACTA DE CABILDO N.º 21
SESION ORDINARIA N.º 12



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUAUUSCO, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2023
SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

FECHA: 18/07/2023

S. FONDO IV 2024
SUB-PROGRAMA:
MES QUE INFORMA:

PROGRAMA DE GOBIERNO:
SUB-PROGRAMA:
MES QUE INFORMA:

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA				AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FÍSICO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN		
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS MENSUAL	ACUMULADO	RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS MENSUAL	ACUMULADO			PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO
Z50FV18007 CP	504001	ASOCIACIÓN DE ESTERIOS COMO COMPLEMENTO A LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE HUAUUSCO, LOCALIDAD HUAUUSCO, ASENTAMIENTO: HUAUUSCO (12.12 M2 PARA BENEFICIAR A 50 VIVIENDAS)	HUAUUSCO	21°45'52.27"N 102°58'16.70"O	17.12 M2	\$184,816.97	\$0.00	\$184,816.97	\$0.00	\$0.00	\$184,816.97	100.00%	100.00%		X
Z50FV18008 PR	504002	REHABILITACION DEL CAMINO E.C. 580 QUADRIPLI - LOS RODRIGUEZ CON APLICACIÓN DE PAVIMENTO EN EL MUNICIPIO DE HUAUUSCO, LOCALIDAD LOS RODRIGUEZ, ASENTAMIENTO LOS RODRIGUEZ (288.14 M2 PARA BENEFICIAR A 19 VIVIENDAS)	LOS RODRIGUEZ	21°46'58.44"N 102°57'02.28"O	288.14 M2	\$429,054.00	\$0.00	\$429,054.00	\$0.00	\$0.00	\$429,054.00	100.00%	100.00%		X
							TOTALES:	\$0.00	\$613,870.97	\$0.00	\$613,870.97				

AEM.
 VMAG
 F.M.C.
 A.A.U.P.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANUSCO, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2025
SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTO/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

PROGRAMA DE GOBIERNO: 5.- FONDO IV 2024
 SUB-PROGRAMA: 504.- INFRAESTRUCTURA BASICA
 MES QUE INFORMA: JUNIO 2025

FECHA: 18/07/2025

H. A. U. P.

NÚMERO DE OBRA	P R O Y E C T O		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS		AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FÍSICO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN					
	NÚMERO (Clave)	NOMBRE					MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL			ACUMULADO	ACUMULADO	ACUMULADO	POR ADMON. DIRECTA	POR CONTRATO	
250FV18007 CP	504001	ADECUACIÓN DE EXTERIORES COMO COMPLEMENTO A LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE HUANUSCO, LOCALIDAD HUANUSCO, ASSENTAMIENTO: HUANUSCO (17.12.M2 PARA BENEFICIAR A 50 VIVIENDAS)	HUANUSCO	21°45'53.847N 102°58'16.800O	17.12.M2	5184.816.97	50.00	\$184.816.97	50.00	\$184.816.97	50001	50.00	100.00%	100.00%		X				
250FV18008 PR	504002	REHABILITACION DEL CAMINO C. FED. GUADALUPE-LOS RODRIGUEZ CON APLICACIÓN DE TIERRA TERPATE PARA REVESTIMIENTO, EN EL MUNICIPIO DE HUANUSCO, LOCALIDAD LOS RODRIGUEZ, ASSENTAMIENTO LOS RODRIGUEZ, (289.34.M2 PARA BENEFICIAR A 19 VIVIENDAS)	LOS RODRIGUEZ	21°43'46.447N -102°57'6.280O	289.34.M2	5429.054.00	50.00	\$429.054.00	50.00	\$429.054.00	50402	50.00	100.00%	100.00%		X				
TOTALES:													50.00	\$613.870.97	50.00	\$613.870.97				



ACTA DE CABILDO N° 25
SESION ORDINARIA N° 12

A.A.U.P. *[Signature]* *[Signature]*

VMAG

AEM.

Handwritten signature

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANUSCO, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2025
 SERVICIOS PUBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

FECHA: 18/07/2025

PROGRAMA DE GOBIERNO: 9.- PROGRAMAS CONVENIDOS RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS 2025

SUB-PROGRAMA: 902.- PROGRAMA DE REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA

MES QUE INFORMA: JUNIO 2025

NÚMERO DE OBRA	P R O Y E C T O		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA						AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FÍSICO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN		
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS				POR ADMON. DIRECTA	POR CONTRATO	
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO				
25PRVE01800 1 PR	902001	REINTEGRO A LA TESOFE (REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA) RECURSOS 2023	HUANUSCO	21.77244388 -102.97196209	1 REINTEGR O	0.02	0.00	0.02	0.00	0.02	902001	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%	X	
25PRVE01800 2 PR	902002	REINTEGRO A LA TESOFE (REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA) RECURSOS 2024	HUANUSCO	21.772419099 -102.9719084501	1 REINTEGR O	2,253.06	0.00	2,253.06	0.00	2,253.06	902002	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%	X	
25PRVE01800 3 PR	902003	PAVIMENTACION DE 427 M2 CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLE GARCIA DE LA CADENA Y CALLE FRANCISCO GARCIA SALINAS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE HUANUSCO ZACATECAS	HUANUSCO	21.7749338027 -102.9768276214	427 M2	492,007.50	\$2,460.04	492,007.50	\$2,460.04	492,007.50	902003	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%		X
TOTALES:						494,260.58	2,460.04	494,260.58	2,460.04	494,260.58							



ACTA DE CABILDO N.º 25
SESION ORDINARIA N.º 12



8
AEM.

F.M.C.

UMAG

A.A.U.P

Handwritten signature



**ACTA DE CABILDO N° 25
SESION ORDINARIA N° 12**

Regidora Mtra. Patricia: Con el tema de los uniformes, los ocho uniformes son los que ya se habían mencionado anteriormente.

Dir. de Desarrollo Eco. Y Soc. Arq. Alondra: Responde, si, solamente es que se pagaron en 2 parcialidades maestra, primero dimos el pago del uniforme en sí y luego el de las botas porque no puedo dar anticipos. Entonces le dije, te pago el uniforme en sí y ya me das eso y cuando me entregues todo te pago las botas. La factura se dividió en dos, por eso le aparece 2 veces ese mismo proyecto.

La Lic. Julieta Isamar Camacho García somete a votación los **Informes Físicos Financieros del Departamento de Desarrollo Económico y Social correspondiente al mes de Junio del 2025**, obteniendo **Mayoría Absoluta** con 7 votos a favor.

- A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García,
- A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,
- A favor, C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero,
- A favor, C. Fernando Márquez Castañeda,
- A favor, Mtra. Patricia Márquez Ruiz,
- A favor, C. Ximena García Velasco,
- A favor, C. Alan André Venegas Pérez.

Handwritten signatures and initials: AEM, VMAC, and others.

Sexto punto del orden del día, análisis, discusión y en su caso aprobación del Informes Físicos Financieros del Departamento de Tesorería correspondiente al mes de Junio del 2025.

Handwritten vertical text: A.A.V.P.

INGRESOS CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 30 JUNIO 2025

IMPUESTOS	\$ 63,873.67
DERECHOS	\$ 85,072.18
PRODUCTOS	\$ 32,176.16
APROVECHAMIENTOS	\$ 4,190.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES	\$ 1.55
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 1,406,764.34
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	\$ -
FONDO III	\$ 463,761.00
FONDO IV	\$ 366,671.00
OTROS PROGRAMAS	\$ -
ADELANTO DE PARTICIPACIONES	\$ -

\$ 2,422,509.90

Handwritten signature.

Handwritten text: AEM. F.M.C.

EGRESOS CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 30 JUNIO 2025

AYUNTAMIENTO

1111	DIETAS	\$ 70,333.34
1131	SUELDO BASE	\$ 28,500.00
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 41,091.82
2611	GASOLINA	\$ 12,818.58
2911	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 1,682.00
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$ 1,856.00
TOTAL		\$ 156,281.74

SECRETARIA DE GOBIERNO

1131	SUELDO BASE	\$ 72,384.00
1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 31,095.36
1596	BONO DE DESPENSA	\$ -
2111	MATERIALES Y UTILIES DE OFICINA	\$ -
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ -
TOTAL		\$ 103,479.36

TESORERIA

1131	SUELDO BASE	\$ 176,460.00
1211	HONORARIOS ASIMILABLES	\$ -
1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SEVICIO	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1412	APORTACIONES AL IMSS	\$ -
1432	CUOTAS AL RCV	\$ -
1523	LAUDOS LABORALES	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 56,710.44
1596	BONO DE DESPENSA	\$ -
2111	MATERIAL Y UTILES DE OFICINA	\$ 7,629.00
2141	MATERIALES UTILES Y EQUIPOS	\$ -
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	\$ -

JGV
A.M.R.

A.A.U.R.

AEM.

2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 2,340.90
2181	MATERIAL PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION	\$ -
2213	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL	\$ -
2231	UTENCILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	\$ -
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ -
2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$ -
2461	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ -
2471	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ 1,218.00
2511	SUSTANCIAS QUIMICAS	\$ -
2521	PLAGISIDAS Y FERTILIZANTES	\$ -
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$ 274.82
2541	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	\$ -
2551	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	\$ -
2591	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	\$ -
2611	GASOLINA	\$ 96,258.77
2612	DIESEL	\$ -
2614	LUBRICANTES Y ADICTIVOS	\$ -
2711	VESTUARIOS, UNIFORMES Y BLANCOS	\$ -
2721	PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	
2731	ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ -
2821	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	\$ -
2911	REFACCIONES, ACCESORIOS MENORES	\$ 28,407.92
2961	REFACCIONES,	\$ -
3111	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	\$ 22,870.00
3112	ALUMBRADO PUBLICO	\$ 115,801.70
3131	SERVICIOS DE AGUA	\$ 22,041.00
3141	SERVICIO DE TELEFONIA	\$ -
3163	SERVICIO DE CONDUCCION DE SEÑALES ANALOGICAS	\$ -
3164	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	\$ -
3171	SERVICIOS DE ACCESOS DE INTERNET	\$ 4,000.02
3181	SERVICIO POSTAL	\$ -
3211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	\$ -
3253	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES	\$ -
3315	SERVICIOS Y ACESORIAS LEGALES CONTABLES Y FISCALES	\$ -
3316	OTRAS ACESORIAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	\$ 35,000.00
3322	SERVICIOS ESTADISTICOS Y GEOGRAFICOS	\$ -
3331	SERVICIOS DE INFOMATICA	\$ -

A.-A.-U.-P.
R.R.
XAV

AEM.

VMAG

11 F.M.C

3341	SERVICIOS PARA CAPACITACIONES A SERVIDORES PUBLICOS	\$ -
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO TRADUCCION FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$ -
3392	EXAMENES ANTIDOPIN	\$ -
3411	SERVICIOS BANCARIOS	\$ 1,537.29
3413	AVALUOS	\$ -
3419	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	\$ 9,966.00
3441	SEGUROS Y FIANZAS	\$ 315.44
3451	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	\$ -
3471	FLETES Y MANIOBRAS	\$ -
3521	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO	\$ -
3531	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	\$ -
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$ 9,939.60
3611	INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS	\$ 3,300.00
3622	IMPRECION Y ELABORACION DE MATERIAL INFORMATIVO	\$ -
3693	OTROS GASTOS DE PUBLICACION Y DIFICION E INFORMACION	\$ -
3711	PASAJES AEREOS NACIONALES	\$ -
3712	PASAJES ESTATALES	\$ -
3721	PASAJES TERRESTRES ESTATALES	\$ -
3751	VIATICOS ESTATALES	\$ 5,638.10
3752	VIATICOS NACIONALES	\$ -
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$ 12,119.99
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ -
3951	PENAS MULTAS Y ACTUALIZACIONES	\$ -
3981	IMPUESTOS SOBRE NOMINA Y OTROS QUE SE DERIBAN	\$ -
4244	APORTACIONES PARA ACCIONES	\$ -
4245	APORTACIONES PARA OBRAS	\$ -
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTALACIONES DE ENSEÑANSA	\$ -
4931	TRANSFERENCIAS PARA EL SECTOR PRIVADO	\$ 9,219.00
4933	APORTACIONES O CUOTAS A ORGANISMOS	\$ -
5111	MOBILIARIO	\$ -
5112	EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ -
5151	BIENES INFORMATICOS	\$ -
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	\$ -
5311	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ -
5421	CARROSERIAS Y REMOLQUES	\$ -
5651	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES	\$ -
5671	HERRAMIENTA Y MAQUINARIAS -HERRAMIENTAS	\$ -
5691	OTROS EQUIPOS	\$ -
9112	AMORTIZACION DE OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$ 136,364.00

AEM.

UNAG

12 F.M.C.

TOTAL

\$ 757,411.99

CIUDADANIA

4243	APORTACIONES PARA OBRAS	\$ -
4411	AYUDAS SOCIALES	\$ 5,400.00
4421	AYUDAS PARA CAPACITACION Y BECAS	\$ -
TOTAL		\$ 5,400.00

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

1131	SUELDO BASE	\$ 59,831.70
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 16,992.52
1596	BONO DE DESPENSA	\$ -
2111	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	\$ -
2611	GASOLINA	\$ 6,813.37
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ -
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$ -
TOTAL		\$ 83,637.59

CONTRALORIA

1131	SUELDO BASE	\$ 18,564.00
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 5,110.58
TOTAL		\$ 23,674.58

SEGURIDAD PUBLICA

1131	SUELDO BASE	\$ -
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 15,653.70
1596	BONO DE DESPENSA	\$ -
2213	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL	\$ -
2551	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	\$ -
2611	GASOLINA	\$ 26,862.59

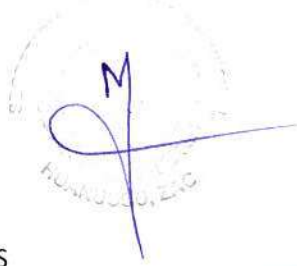
Handwritten signature

Handwritten signature

A.A.V.P.

*V.M.A.G.
A.E.M.*

Handwritten signature



**ACTA DE CABILDO N° 25
SESION ORDINARIA N° 12**

2614	LUBRICANTE Y ADICTIVOS	\$	-
2911	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	\$	-
2961	REFACCIONES MENORES	\$	-
3161	SERVICIO DE RADIOLOCALIZACION	\$	-
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$	-
3751	VIATICIOS ESTATALES	\$	-
TOTAL		\$	42,516.29

DIF

1131	SUELDO BASE	\$	77,112.00
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$	-
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$	-
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	-
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$	-
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$	19,362.74
1596	BONO DE DESPENSA	\$	-
2111	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	\$	-
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$	-
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$	-
2213	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL	\$	-
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	\$	-
2611	GASOLINA	\$	9,600.40
2911	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	\$	-
2961	REFACCIONES MENORES	\$	-
3121	GAS	\$	1,004.95
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$	-
3751	VIATICOS ESTATALES	\$	-
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$	-
TOTAL		\$	107,080.09

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

1131	SUELDO BASE	\$	8,364.00
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$	-
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	-
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$	-
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$	700.00
TOTAL		\$	9,064.00

PATRONATO DE LA FERIA

AEM.

UNAG
F.M.C.



**ACTA DE CABILDO N° 25
SESION ORDINARIA N° 12**

3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$ -
TOTAL		\$ -

ADMINISTRATIVO DE OBRAS

1131	SUELDO BASE	\$ 26,146.50
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 12,892.12
1596	BONO DE DESPENSA	\$ -
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ -
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ -
2471	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ 14,216.00
2611	GASOLINA	\$ 6,222.94
2612	DIESEL	\$ 1,920.63
2614	LUBRICANTES Y ADICTIVOS	\$ -
2911	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	\$ -
2961	REFACCIONES MENORES	\$ -
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$ 7,134.00
5671	HERRAMIENTAS	\$ -
TOTAL		\$ 68,532.19

SUPERVISION DE OBRA

1131	SUELDO BASE	\$ 8,364.00
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 5,224.62
2611	GASOLINA	\$ 3,429.20
TOTAL		\$ 17,017.82

AGUA POTABLE

1131	SUELDO BASE	\$ 19,989.00
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 1,767.78

AEM. VMAG

15 F.M.C.

1596	BONO DE DESPENSA	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2611	GASOLINA	\$ -
2612	DIESEL	\$ -
TOTAL		\$ 21,756.78

DRENAJE Y ALCANTARILLADO

1131	SUELDO BASE	\$ 16,728.00
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 1,127.08
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2611	GASOLINA	\$ -
TOTAL		\$ 17,855.08

ALUMBRADO PUBLICO

1131	SUELDO BASE	\$ 16,728.00
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 4,165.54
2461	MATERIAL ELECTRICO	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2611	GASOLINA	\$ 5,035.80
2911	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	\$ -
TOTAL		\$ 25,929.34

RECOLECCION DE BASURA

1131	SUELDO BASE	\$ 28,237.80
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 2,497.30
1596	BONO DE DESPENSA	\$ -
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2611	GASOLINA	\$ -

AEM.

UMAG

16 F.M.C

2612	DIESEL	\$ 51,880.00
2711	VESTUARIO UNIFORMES Y BLANCOS	\$ -
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ -
2961	REFACCIONES MENORES	\$ -
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$ -
TOTAL		\$ 82,615.10

PANTEONES

1131	SUELDO BASE	\$ 8,364.00
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ -
1596	BONO DE DESPESA	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2471	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	\$ -
2611	GASOLINA	\$ -
TOTAL		\$ 8,364.00

RASTRO

1131	SUELDO BASE	\$ 16,728.00
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 497.88
1596	BONO DE DESPESA	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2611	GASOLINA	\$ 4,361.40
2961	REFACCIONES MENORES	\$ -
3511	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	\$ -
TOTAL		\$ 21,587.28

CALLES

1131	SUELDO BASE	\$ 25,092.00
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 2,790.40

Handwritten signature

Handwritten signature

A.A.U.R.

VMAG

AEM.

Handwritten signature

1596	BONO DE DESPENSA	\$	-
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$	-
2471	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	\$	-
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$	-
2611	GASOLINA	\$	3,393.20
2612	DIESEL	\$	-
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQ. Y EQUIPO		
TOTAL			\$ 31,275.60

PARQUES Y JARDINES

1131	SUELDO BASE	\$	25,092.00
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$	-
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$	-
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	-
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$	-
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$	4,474.22
1596	BONO DE DESPENSA	\$	-
2411	MATERIALES DE CONSTRUCCION	\$	-
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$	-
2611	GASOLINA	\$	2,853.80
2612	DIESEL	\$	-
3751	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$	-
TOTAL			\$ 32,420.02

MANTENIMIENTO A ESPACIOS EDUCATIVOS

2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO		
2471	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	\$	-
2491	OTROS MATERIALES	\$	-
2611	GASOLINA	\$	-
TOTAL			\$ -

MANTENIMIENTO A IGLESIAS

2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$	-
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$	-
2611	GASOLINA	\$	-

AEM.

VMAg

18 F.M.C

TOTAL

\$ -

MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS

1131	SUELDO BASE	\$ 8,364.00
1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 1,101.76
1596	BONO DE DESPENSA	\$ -
2411	MATERIALES DE CONSTRUCCION	\$ -
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2611	GASOLINA	\$ -
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ -
3751	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$ -
TOTAL		\$ 9,465.76

MANTENIMIENTO A CAMINOS

1131	SUELDO BASE	\$ 16,728.00
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 4,676.72
1596	BONO DE DESPENSA	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2611	GASOLINA	\$ 479.60
2612	DIESEL	\$ 3,000.00
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ -
TOTAL		\$ 24,884.32

MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PUBLICOS

1131	SUELDO BASE	\$ 41,820.00
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 631.20
1596	BONO DE DESPENSA	\$ -
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ -

YAN
RM
A.A.V.R
VMa **AEM.**

19 *F.M.C*

2431	CAL YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$ -
2461	MATERIA ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ -
2471	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2611	GASOLINA	\$ 1,109.10
2911	REFACCIONES , ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	\$ -
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ -
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$ -
TOTAL		\$ 43,560.30

MANTENIMIENTO A LA VIVIENDA

2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
TOTAL		\$ -

FONDO IV 2025

502001

PAGO DE NOMINAS DE SEGURIDAD PUBLICA

1131	SUELDO BASE	\$ 59,587.16
1321	PRIMA DE VACACIONES DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
TOTAL		\$ 59,587.16

PAGO DE PASIVO SUMINISTRO Y COLOCACION DE PORTON EN LA CASA DE JUSTICIA

3511	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	\$ 27,662.82
------	---	--------------

ADQUISICION DE UNIFORMES Y CALZADOS A ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA

502002		
2711	VESTUARIOS Y UNIFORMES	\$ 39,904.00
TOTAL		\$ 39,904.00

502003

REFACCIONES Y SERVICIOS PARA LA REPARACION DE LA PATRULLA 04

2614	LUBRICANTES Y ADICTIVOS	\$ 2,765.47
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 6,093.22
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$ 4,016.25
TOTAL		\$ 12,874.94

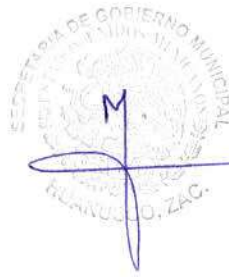
AEM.

\$
1,833,838.15

La Lic. Julieta Isamar Camacho García somete a votación los **Informes Físicos Financieros del Departamento de Tesorería correspondiente al mes de Junio del 2025**, obteniendo **Mayoría Absoluta** con 7 votos a favor.

V.M.A.G.

F.M.C.



**ACTA DE CABILDO N° 25
SESION ORDINARIA N° 12**

- A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García,
- A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,
- A favor, C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero,
- A favor, C. Fernando Márquez Castañeda,
- A favor, Mtra. Patricia Márquez Ruiz,
- A favor, C. Ximena García Velasco,
- A favor, C. Alan André Venegas Pérez.

Séptimo punto del orden del día, Análisis, discusión y en su caso aprobación de las Modificaciones al Presupuesto de Junio del 2025 del Departamento de Tesorería.

Hace uso de la voz la Ing. Ángela María Rojas Ruiz, directora del Dpto. de Tesorería dando lectura al Informe.

**MUNICIPIO DE HUANUSCO
ZACATECAS**

Póliza: P01286 Del 01/06/2025

Concepto: Gasto Modificado Folio: 12 (Ampliación) Ejercicio : 2025 ACTA DE CABILDO

11/jul./2025

Fecha y hora de Impresión

12:39 p. m.

Usr: supervisor

Rep: rptPoliza

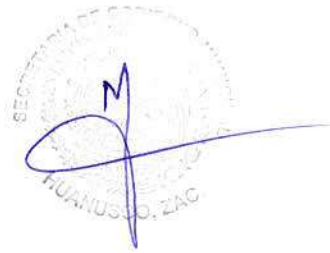
Página

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-561-301001-510-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$20,000.00		FF:561, Monto Modificado
0002	8220-561-302001-510-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$5,000.00		FF:561, Monto Modificado
0003	8220-561-304007-510-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$5,000.00		FF:561, Monto Modificado
0004		GASOLINA G. Corriente	\$10,000.00		FF:561, Monto Modificado

A.A.V.P

AEM.

21 F.M.C.



**ACTA DE CABILDO N° 25
SESION ORDINARIA N° 12**

	8220-561-304008-510-2611-1			
	8220-561-304009-510-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$8,000.00	FF:561, Monto Modificado
0006	8220-561-305005-510-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$1,600.00	FF:561, Monto Modificado
0007	8220-561-301001-510-2612-1	DIÉSEL G. Corriente	\$3,000.00	FF:561, Monto Modificado
0008	8220-561-304004-510-2612-1	DIÉSEL G. Corriente	\$50,000.00	FF:561, Monto Modificado
0009	8220-561-101001-310-3419-1	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS G. Corriente	\$20,000.00	FF:561, Monto Modificado
0010	8220-561-101001-110-3551-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES G. Corriente	\$2,000.00	FF:561, Monto Modificado
0011	8230-561-301001-510-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$20,000.00	FF:561, Monto Modificado
0012	8230-561-302001-510-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$5,000.00	FF:561, Monto Modificado
0013	8230-561-304007-510-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$5,000.00	FF:561, Monto Modificado
0014	8230-561-304008-510-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$10,000.00	FF:561, Monto Modificado
0015	8230-561-304009-510-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$8,000.00	FF:561, Monto Modificado
0016	8230-561-305005-510-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$1,600.00	FF:561, Monto Modificado
0017	8230-561-301001-510-2612-1	DIÉSEL G. Corriente	\$3,000.00	FF:561, Monto Modificado
0018	8230-561-304004-510-2612-1	DIÉSEL G. Corriente	\$50,000.00	FF:561, Monto Modificado
0019	8230-561-101001-310-3419-1	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS G. Corriente	\$20,000.00	FF:561, Monto Modificado
0020	8230-561-101001-110-3551-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES G. Corriente	\$2,000.00	FF:561, Monto Modificado

Sumas iguales => 124,600.00 124,600.00

AEM.

**MUNICIPIO DE HUANUSCO
ZACATECAS**

Póliza: P01335 Del 01/06/2025

A.A.V.R.
VMAG
F.M.C.

Concepto: Gasto Modificado Folio: 13 (Traspaso) Ejercicio : 2025 ACTA DE CABILDO

Fecha y hora de Impresión

Usu: supervisor

Rep: rptPoliza

Página

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-561-101001-810-2111-1	PAPELERÍA DE OFICINA G. Corriente		\$2,000.00	FF:561, Monto Modificado
0002	8220-561-101001-310-2141-1	MATERIAL Y ÚTILES PARA PROCESAMIENTO Y BIENES INFORMÁTICOS G. Corriente		\$5,000.00	FF:561, Monto Modificado
0003	8220-561-101001-310-2213-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES G. Corriente		\$2,500.00	FF:561, Monto Modificado
0004	8220-561-101001-810-3121-1	GAS G. Corriente	\$2,000.00		FF:561, Monto Modificado
0005	8220-561-101001-310-3751-1	VIÁTICOS ESTATALES G. Corriente	\$7,500.00		FF:561, Monto Modificado
0006	8220-512-501001-410-6131-2	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES POR CONTRATO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO G. Capital		\$40,537.76	FF:512, Monto Modificado
0007	8220-512-501005-410-3511-2	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES G. Capital	\$27,662.82		FF:512, Monto Modificado
0008	8220-512-502003-410-3551-2	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES G. Capital	\$4,016.25		FF:512, Monto Modificado
0009	8220-512-502003-410-2961-2	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Capital	\$6,093.22		FF:512, Monto Modificado

AEM.

VMAG

F.M.C.



**ACTA DE CABILDO N° 25
SESION ORDINARIA N° 12**

0011	8230-512-502003-410-2614-2	LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Capital	\$2,765.47	FF:512, Monto Modificado
0012	8230-561-101001-810-2111-1	PAPELERÍA DE OFICINA G. Corriente	\$2,000.00	FF:561, Monto Modificado
0013	8230-561-101001-310-2141-1	MATERIAL Y ÚTILES PARA PROCESAMIENTO Y BIENES INFORMÁTICOS G. Corriente	\$5,000.00	FF:561, Monto Modificado
0014	8230-561-101001-310-2213-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES G. Corriente	\$2,500.00	FF:561, Monto Modificado
0015	8230-561-101001-810-3121-1	GAS G. Corriente	\$2,000.00	FF:561, Monto Modificado
0016	8230-561-101001-310-3751-1	VIÁTICOS ESTATALES G. Corriente	\$7,500.00	FF:561, Monto Modificado
0017	8230-512-501001-410-6131-2	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES POR CONTRATO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO G. Capital	\$40,537.76	FF:512, Monto Modificado
0018	8230-512-501005-410-3511-2	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES G. Capital	\$27,662.82	FF:512, Monto Modificado
0019	8230-512-502003-410-2961-2	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES G. Capital	\$4,016.25	FF:512, Monto Modificado
0020	8230-512-502003-410-2614-2	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Capital	\$6,093.22	FF:512, Monto Modificado
		LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Capital	\$2,765.47	FF:512, Monto Modificado

Sumas iguales
=>

100,075.52 100,075.52

[Handwritten signature]

A.A.U.P.

VMAG

La Lic. Julieta Isamar Camacho García somete a votación las **Modificaciones al Presupuesto de Junio del 2025 del Departamento de Tesorería**, obteniendo **Mayoría Absoluta** con 7 votos a favor.

A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García,
A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,
A favor, C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero,
A favor, C. Fernando Márquez Castañeda,

AEM.

[Handwritten signature]

F.M.C.



**ACTA DE CABILDO N° 25
SESION ORDINARIA N° 12**

A favor, Mtra. Patricia Márquez Ruiz.
A favor, C. Ximena García Velasco,
A favor, C. Alan André Venegas Pérez.

Octavo punto del orden del día, análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe Físico Financiero del Departamento de Obras Publicas correspondiente al mes de Junio del 2025.

Hace uso de la voz el Ing. Nicolás Medina Gonzalez, Director del Departamento de Obras Públicas. Dando lectura al Informe.

**INFORME DE OBRAS PÚBLICAS
MES DE JUNIO
DEL 2025**

GASTOS ADMINISTRATIVOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS:

PAGO DE SUELDO	39,038.62
PAGO DE COMBUSTIBLE	8,143.57
ADQUISICION DE LLANTAS	14,216.00
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS (AJUSTAR BALERO MAQUINA RETROEXCAVADORA Y CAMBIO DE BULBO PIPA)	7,134.00
TOTAL	68,532.19

SUPERVISION DE OBRAS:

PAGO DE SUELDO	13,588.62
PAGO DE COMBUSTIBLE	3,429.20
TOTAL	17,017.82

AGUA POTABLE:

PAGO DE SUELDO	21,756.78
----------------	-----------

DRENAJE Y ALCANTARILLADO:

PAGO DE SUELDO	17,855.08
----------------	-----------

ALUMBRADO PÚBLICO:

PAGO DE SUELDO	20,893.54
----------------	-----------

MSK

VMAA

AEM.

A.A.U.P

F.M.C

PAGO DE COMBUSTIBLE	5,035.80
TOTAL	25,929.34

RECOLECCION DE BASURA:

PAGO DE SUELDO	30,735.10
PAGO DE COMBUSTIBLE	51,880.00
TOTAL	82,615.10

PANTEONES:

PAGO DE SUELDO	8,364.00
----------------	----------

RASTRO:

PAGO DE SUELDO	17,225.88
PAGO DE COMBUSTIBLE	4,361.40
TOTAL	21,587.28

CALLES:

PAGO DE SUELDO	27,882.40
PAGO DE COMBUSTIBLE	3,393.20
TOTAL	31,275.60

PARQUES Y JARDINES:

PAGO DE SUELDO	29,566.22
PAGO DE COMBUSTIBLE	2,853.80
TOTAL	32,420.02

MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS:

PAGO DE SUELDO	9,465.76
----------------	----------

MANTENIMIENTO A CAMINOS:

Handwritten mark

A.A.U.R

AEM.

VNAG

F.M.C.



**ACTA DE CABILDO N° 25
SESION ORDINARIA N° 12**

PAGO DE SUELDO	21,404.72
PAGO DE COMBUSTIBLE	3,479.60
TOTAL	24,884.32

MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PUBLICOS:

PAGO DE SUELDO	42,451.20
PAGO DE COMBUSTIBLE	1,109.10
TOTAL PAGADO	43,560.30

Agotado el punto, La Lic. Julieta Isamar Camacho García somete a votación los **Informes Físicos Financieros del Departamento de Obras Publicas correspondiente al mes de Junio del 2025**, obteniendo **Mayoría Absoluta** con 7 votos a favor.

- A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García,
- A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,
- A favor, C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero,
- A favor, C. Fernando Márquez Castañeda,
- A favor, Mtra. Patricia Márquez Ruiz.
- A favor, C. Ximena García Velasco,
- A favor, C. Alan André Venegas Pérez.

Noveno punto del orden del día, análisis, discusión y en su caso aprobación de Informe trimestral del OIC.

Hace uso de la voz el titular del OIC la Lic. Gisela Bautista Torres dando lectura al Informe Trimestral del Órgano Interno de Control correspondiente a los meses Abril, Mayo y Junio del 2025.

Nota: El Informe Trimestral Abril-Junio 2025 del Órgano Interno de Control consta de nueve (9) fojas útiles por los dos lados y forma parte de la presente acta de cabildo por nombre **Anexo N°1**.

Titular del OIC. Lic. Gisela: Expresa, si alguien quisiera ver los anexos o tuviera alguna duda sobre el informe con gusto.

Presidenta Lic. Julieta Isamar Camacho Garcia: Responde, yo, respecto a las acciones recomendadas, en el punto número 1, en el apartado B, solamente hacer preguntas, sobre de que no se te tomaba en cuenta para la supervisión de dichas Obras.

AEM.

F.M.C.

VMAG



**ACTA DE CABILDO N° 25
SESION ORDINARIA N° 12**

Titular del OIC. Lic. Gisela: No, has de cuenta que yo a veces me entero de las Obras ya cuando llegan ahí a la oficina ya a que les firme el expediente, pues no sé, yo todavía no sé nada, ya después yo le digo a Vivi vamos a revisar y es cuando me lleva.

Presidenta Lic. Julieta: Responde, entonces es referente a eso, bueno entonces de manera personal pedirte, veo que tienes buena relación con el director, puedes hacer las recomendaciones directamente con él en una visita que tenga a tu departamento girarle un oficio, oye aquí está el calendario de obra, te lo voy a pasar para que te lo entreguen y ya no esperes a que te inviten, pues tienen esta obra que arrancan tal día, tu prográmate, vamos a ir a tal fecha porque vamos a ir a estar supervisando cuando se empiecen a ejecutar las obras, tenemos calendarización a partir del 29 y vamos a empezar en Rancho Nuevo, entonces para que no se siga suscitando esto que te manden el calendario de obras las que ya se tienen aprobadas y para que tú te organices con el director y vayan a hacer las supervisiones correspondientes.

Y la otra, era en, bueno, donde, se hace la recomendación donde se hizo la contratación de personal y no se tenía contrato, ¿A quién se hace referencia?

Titular del OIC. Lic. Gisela: A Simón y Sergio, son los de este Periodo pasado.

Presidenta Lic. Julieta: Si, pero es un Órgano descentralizado hay que ver hasta donde tiene injerencia aquí el Órgano Interno de Control, en esos, de todas formas, ya están hechos, ya se tienen.

Titular del OIC. Lic. Gisela: Hasta el Agua Potable tengo injerencia, nada mas era eso. Me acababan de preguntar que si ya les habían hecho el contrato.

Presidenta Lic. Julieta: Ya están hechos pero no están firmados, pero ya se tienen. Y sobre lo del Rastro, según yo, tengo entendido, se le había estado dando seguimiento a las solicitudes que se habían hecho respecto a eso y también, no se agregó aquí, pero a las guías, a la documentación que se tiene que exigir a cada persona que ingrese un animal al rastro, que tiene que tener la certificación y tiene que llevar la guía, entonces para que también ahí seamos puntuales en la supervisión de si se están ingresando o no animales que tengan la guía que lleve a matanza, porque si no, pues no podemos permitir que se estén metiendo animales así, porque ni siquiera sabemos en qué condiciones entran.

Titular del OIC. Lic. Gisela: Responde, sí, de hecho, además esto se está dando donde se llevan los animales ese mismo día a Matanza, apenas se está dando, ya los introductores y, pues, por ejemplo, el veterinario también busca si ya tenemos todo limpio y llegan con el animal, porque lo permiten, desde ahí está el punto, Perfecto responde la **Presidenta Lic. Julieta.**

Regidora Mtra. Patricia: Yo tengo una duda, que hace mención sobre que el Órgano Interno de Control está incompleto, falta el área de sustanciación.

Titular del OIC. Lic. Gisela: Sí, el trimestre que se está presentando, no tenía el área de su sustanciación, apenas hace 15 días se me acaba de agregar, pero en la

Seguimos Construyendo

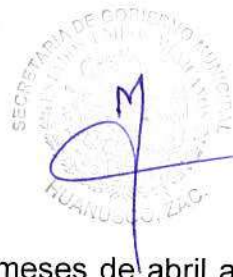
XGU

A.A.V.P

Handwritten signature and initials VMAG

F.M.C.

AEM.



**ACTA DE CABILDO N° 25
SESION ORDINARIA N° 12**

fecha de este informe, a los meses de abril a julio, pero todavía no tenía el área completa, hasta ahorita ya está el Órgano Interno de Control completo.

Presidenta Lic. Julieta: De mi parte se ha quedado todo, muchas gracias.

Una vez agotado el punto número nueve del orden del día, La Lic. Julieta Isamar Camacho García somete a votación el **Informe trimestral del OIC**, obteniendo **Mayoría Absoluta** con 7 votos a favor.

- A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García,
- A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,
- A favor, C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero,
- A favor, C. Fernando Márquez Castañeda,
- A favor, Mtra. Patricia Márquez Ruiz.
- A favor, C. Ximena García Velasco,
- A favor, C. Alan André Venegas Pérez.

Decimo punto del orden del día, Asuntos Generales.

Haciendo uso de la voz la Lic. Julieta Isamar Camacho García, yo tengo dos asuntos generales que agregar a la presente.

Asunto general 1: Pago de pasivos de Fondo IV por la cantidad de \$1,473,102.28.

Uno de ellos es respecto al IMSS, al seguro. Estuve haciendo las negociaciones correspondientes ya desde la semana pasada. Estuve lunes, martes, miércoles yendo a la capital.

Tuve varias reuniones. En una de ellas tuve la oportunidad de reunirme con el delegado y con la subdelegada del IMSS, quienes en su momento sí se había notado la poca voluntad. Hablando específicamente de la subdelegación, quienes son los que se encargan de la ejecución de los embargos y de todo lo que ha estado sucediendo en el municipio respecto al embargo de las cuentas.

Y bueno, afortunadamente logramos hacer la negociación correspondiente para que se solicite quitar el embargo de las cuentas, que son cuentas que no debieron haberse embargado porque son cuentas de dominio público que reciben participaciones federales. Yo misma acudí a la subdelegación a entregar el oficio, en donde le solicitaba por favor que se hiciera el oficio correspondiente para que se mandara a la banca nacional, en donde se liberaran esas cuentas, porque son cuentas de dominio público, oficio que no me quisieron recibir. Entonces, viendo la negatividad por parte de la subdelegación, tuvimos que movernos, tocar otras puertas a nivel federal para que pudiéramos tener un acuerdo o tuviéramos una mesa de negociación que se llevó posterior al día siguiente, en donde ya se

XAV
P.M.R.
A.A.V.R.

AEM.

VMAG

F.M.C.

presentó la subdelegada, quien tampoco nos había querido recibir en ninguna ocasión.

Estaba la subdelegada, el subdelegado, el área de coordinación jurídica y el área de supervisión de sitio, que es quienes se encuentran haciendo las supervisiones de manera personal en los espacios que se otorgan como método o forma de dación de pago, que son los bienes inmuebles. Aquí cabe recalcar que en esa mesa de negociación se llegaron a los acuerdos siguientes.

La Secretaría de Finanzas y el Seguro habían hecho un convenio en donde se le iba a permitir en modo de ayuda de emergencia a los municipios que tengan adeudos pagar el entero a cuenta para poder entrar al convenio de pago en cinco parcialidades.

¿Qué quiere decir? Que, si un municipio necesitaba para poder firmar un convenio y no tener algún embargo, no sé, la cantidad de seis millones, pues se las iban a descontar en parcialidades para que fueran pagando. ¿Cuál es el inconveniente? Y lo que yo les decía era, a mí de nada me sirve que tú me ofrezcas parcialidades si ni siquiera tengo modo de operar para poder pagarte, de nada me sirve que tú me ofrezcas cinco parcialidades si de todas formas vas a mandar un oficio de descongelamiento de cuentas cinco meses después de que yo te entregue el dinero, entonces es exactamente lo mismo, de nada nos sirve. Se hizo la supervisión respecto a los números que tenemos en cuentas, las participaciones, e hicimos un modo de supervivencia, de contingencia económica, así lo llamamos, para sobrevivir lo que resta del año sin la afectación de, ustedes lo notaron, no se pudo pagar toda la nómina en esta quincena. ¿Pero qué sucede? Bueno, llegamos, afortunadamente, a una negociación muy importante. Yo les dije, si ustedes me permiten, yo les puedo comprobar de manera en oficio que sí tenemos la solvencia para poder liquidarles el entero a cuenta del convenio, pero no lo tengo en este momento.

Yo se las puedo hacer a junta hasta mediados de septiembre, que tendríamos que sacar de Fondo 4. El Fondo 4 es para eso, el fortalecimiento del apoyo de los municipios y para pagar deudas que tengan que ver con este y muchos ámbitos, proveedores, pasivos, etc. Entonces, ya hicimos la adecuación a los gastos y, afortunadamente, aceptaron. Entonces, vamos a dar la primera parcialidad de Fondo 4. Ellos van a solicitar que se haga el levantamiento de la cuenta, pero eso lleva un aprox. de ocho días.

Nosotros ya tenemos toda la información, nos la mandaron el día de ayer, la propuesta de convenio, el día de ayer se hizo a junta toda la información también que nos requerían de las cuentas y ya el día de hoy se está entregando en Zacatecas. Esto quiere decir que ya el día lunes nosotros mandamos la certificación del acta de cabildo donde se apruebe la cantidad de recurso para que podamos pagar el entero a cuenta de entrar al convenio que es 1.4 millones que se tiene que pagar de Fondo 4. Posterior a entregar ese dinero vamos a estar dando



**ACTA DE CABILDO N° 25
SESION ORDINARIA N° 12**

mensualidades que también van a salir de Fondo 4. Ya se tiene programado, ya se hizo una proyección y estamos en las condiciones de poder avanzar en ese sentido. ¿Todo para qué? Pues para que podamos fluir y para que podamos ser sustentables de aquí a lo que resta la administración. El convenio se va a firmar por 72 meses. Si después de que nosotros entreguemos la administración quien continúe no le da continuidad a ese convenio pues va a proceder otra vez jurídicamente.

Entonces, la solicitud en asuntos generales es para solicitarle al ayuntamiento el pago de deuda del IMSS por una cantidad de \$1,473,102.28 que es el entero a cuenta que necesitamos para poder entrar al convenio. Va a ser en parcialidades. La primera parcialidad me parece que asciende a los 360 mil pesos que tenemos que solicitar se haga transferencia desde la Secretaría de Finanzas para que se le deposite al seguro y ellos ya mandar el oficio para que quiten el embargo a las cuentas que tenemos congeladas en este momento.

La regidora Mtra. Patricia: Expresa, ¿En ese caso se negaría la posibilidad que nos mencionó presidenta en la última reunión sobre lo de bienes inmuebles?

La Presidenta Lic. Julieta: Responde, no. Lo de bienes inmuebles es una cosa que va a ir de la mano una vez dado el primer pago o entrado al convenio. Tenemos que tener un convenio con el IMSS para poder desarrollar de forma secundaria pero al mismo tiempo el proyecto de la dación de pagos.

¿Qué va a suceder? Si nosotros tenemos una deuda que asciende a los nueve millones, nueve puntos y cachos, si logramos hacer que entremos en descuentos una vez hecha la participación, podamos descontar algunas deudas o que nos condonen algunas multas y pudiéramos bajar la cantidad. Una vez teniendo la proyección final, no les doy los números exactos porque hasta que no demos la primera parcialidad vamos a saber hasta qué día está corriendo los intereses de multas y recargos. Ellos una vez teniendo en cuenta de ellos la primera parcialidad, nos van a entregar la proyección del entero del adeudo que tenemos al seguro.

Hasta entonces yo citaré una reunión extraordinaria para entregarles oficialmente el adeudo y así poder definir en las parcialidades cuánto es lo que se va a estar entregando mensualmente. Una vez tenido la cantidad a liquidar en términos generales del convenio sobre el avalúo que tengamos, que ya tenemos de nuestras propiedades, el INAMIL tiene que hacer otro avalúo que se tiene que pagar del municipio. Esto quiere decir que el total del avalúo que nos entrega el Registro Público, el seguro nada más lo toma al 60%.

La propiedad o el valor de propiedad se toma nada más al 60% y esas cláusulas no las pongo yo, son reglas que tienen ellos. Se supone que los avalúos que hace el INAMIL son avalúos que son más altos de valor catastral que nos entrega el Registro Público. Hay que esperar a verlos.

Vamos a solicitar que sí se haga el avalúo en la clínica, que es el centro de salud, que a nosotros nos entregaron un avalúo aprox. de 6 millones. No estoy segura, no

YAN
P.R.

A.A.V.P

AEM.

VMAG

F.M.C.

1.4. tengo el dato, pero es un aprox. de 6 millones. Entonces, una vez dado nosotros el 1.4, avanzando con las parcialidades y si nos toman a bien alguna propiedad o algún bien inmueble, casi estaríamos liquidando la deuda antes de salir de la administración, que es el propósito de entregar números y finanzas sanos.

Porque yo repito, esto no es un problema que yo haya provocado, pero que sí voy a resolver. Entonces, lamento las afectaciones que se tengan hasta este momento. Estamos buscando la manera de dañar o afectar lo menos posible nóminas se alcanzó a pagar todo el tema administrativo.

Tuvimos que buscar otra manera para poderlo hacer, afortunadamente lo logramos, pero no fue suficiente porque las participaciones que llegaron este mes no fueron completas para nosotros cubrir la nómina. Nosotros ocupábamos aproximadamente son 550, 560 mil pesos mensuales. Cuando se hace el congelamiento del embargo de las cuentas, una de las afectadas, que es la de recursos propios, tenía pasadito de 100 mil pesos, que era lo que necesitábamos para poder cubrir la nómina que hicimos.

Pues con lo de recursos propios que ha estado ingresando al municipio, se abrió otra cuenta y lo que teníamos de participaciones de la Secretaría de Finanzas se nos depositó en cheque. Entonces, ese cheque se depositó en una nueva cuenta que todavía IMSS no ha rastreado y de ahí pudimos hacer la dispersión de la nómina, junto con lo que nosotros habíamos recaudado en estos días del municipio para poder pagar administrativos.

NgN
La regidora Mtra. Patricia: Otro punto es sobre, supongo que en su momento darás la información de manera pública.

Lo menciono y hago simplemente lo que son las propiedades porque ha habido muchos comentarios de mis compañeros y las han preguntado sobre esa situación. La gente siento que tiene una reacción negativa hacia el hecho de que tengan que vender una propiedad del municipio para solventar una deuda de IMSS. Entonces, yo pienso que en su momento que pudieras dar información públicamente para que también la gente lo entienda.

A.A.V.P.
La Presidenta Lic. Julieta: Sí, lo vamos a hacer.

La regidora Mtra. Patricia: Y de nuestra parte, sí nos toca también atender a la gente.

La Presidenta Lic. Julieta: Pero es importante que ustedes así como lo saben y lo conocen desde adentro le expliquen desde afuera el hecho de que a nosotros la Secretaría de Salud casi nos exija que les donemos una propiedad que es del municipio y es de dominio público.



**ACTA DE CABILDO N° 25
SESION ORDINARIA N° 12**

Seguimos Cumpliendo

Yo repito que es totalmente incongruente porque no hay fortalecimiento y no hay apoyo de nada. ¿Cómo me pides que te regale una propiedad si estás viendo que tenemos tanta cantidad de adeudo y todavía quieres que yo te regale un bien? Ok, no te lo regalo. Pero tú como Estado y como Secretaría de Finanzas tienes la capacidad económica de apoyar un municipio.

Si tú quieres un bien, págalo. Quédate con él pero págalo para que nosotros nos ayudemos a fortalecer este adeudo que tenemos. Eso no significa y eso no quiere decir que se vaya a tener parado algún servicio.

Y por supuesto mucho menos que se vayan a llevar o no vayas a hacer una clínica en el municipio. Es una obligación que se tiene a nivel federal y es un derecho que tenemos todos los mexicanos de tener el derecho a la salud. Entonces, esto es un trámite meramente administrativo.

¿Para qué? Pues para que las escrituras no estén con nosotros, que estén con el IMSS pero se siga dando el servicio y es algo que no afectaría absolutamente nada en el tema social y mucho menos perjudicaría en el tema de la salud a ningún habitante de nuestro municipio. Entonces, es ganar, ganar. Tú quieres la propiedad, no te la regalo.

Tú la ocupas, yo ocupo. Yo te ayudo, tú me ayudas. Quieres la propiedad, ahí está. Pero paga porque tu recurso de la Secretaría de Finanzas sí tienes para que nos ayudes a abonar al adeudo del municipio.

Es una negociación que me parece muy inteligente porque pues hay que buscar la manera en la que podamos ser menos afectados, que no se interrumpan los servicios y que al final es una propiedad que ellos tienen de dominio público. Entonces, es más o menos por ahí.

Regidora Mtra. Patricia: Menciona eso es como hacerle ver a las personas porque piensan en que ya no van obtener los servicios y cosas así.

La Presidenta Lic. Julieta: Y es que se presta mucho al morbo, yo lo he visto en comentarios, en publicaciones, en morbo, en burla y me parece muy incorrecto porque juega con el desconocimiento de la gente. ¿Por qué no he hecho yo todavía públicamente la anunciación respecto a cómo lo estamos trabajando? Porque yo necesito tener la certeza con números fijos.

Yo necesito decir ok, se nos pidió la primera parcialidad de tanto, tenemos el adeudo de tanto, se va a liquidar tanto en tantas mensualidades y de la mano vamos a llevar esta otra parte en donde se le explique a la gente que no va a tener afectación ninguna en sus derechos ni a la salud ni a ningún otro tema. Pero sí lo vamos a hacer. Nada más yo estoy esperando a que nos reciban y nos den visto bueno de la información que mandamos hoy a Zacatecas.

XGN

Par.

A.A.V.P

F.M.C.

AEM.

VMAG

Seguimos Cuidando

Toda la semana hemos estado trabajando en eso. En cuanto ellos nos reciban y nos digan que ya corre, firmamos el convenio. Una vez firmado el convenio, yo haré pública toda la información para que la gente sepa.

Y si hay que hacer mención respecto a todo lo que se tenga que hacer mención de años anteriores, lo tenemos que hacer porque la gente tiene que darse cuenta el estado que guarda el municipio y qué es lo que estamos haciendo nosotros también para tratar de ayudar a las finanzas.

La Lic. Julieta Isamar Camacho García somete a votación el de **la aprobación del pago a firma de convenio con el IMSS por la cantidad de \$1, 473,102.28 M.N. (un millón cuatrocientos setenta y tres mil, ciento dos con veintiocho centavos m.n.) que va a salir de pasivos de fondo IV**, obteniendo **Mayoría Absoluta** con 7 votos a favor.

A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García,
A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,
A favor, C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero,
A favor, C. Fernando Márquez Castañeda,
A favor, Mtra. Patricia Márquez Ruiz.
A favor, C. Ximena García Velasco,
A favor, C. Alan André Venegas Pérez.

ASUNTO GENERAL 2: SOLICITUD DE PERMISO PARA AUSENCIA DE LA LIC. JULIETA ISAMAR CAMACHO GARCIA, PRESIDENTA MUNICIPAL.

Haciendo uso de la voz la Presidenta Lic. Julieta Camacho expresa, les hago la anunciación, empezamos el periodo vacacional, tratamos de adjuntarlo a la par del periodo vacacional que tiene gobierno del estado o dependencias federales aprovechando que todo va a estar cerrado para que también el personal que tenemos aquí y tiene derecho a su vacaciones se vayan también lo antes posible, se va a montar guardia de 9 am a 12 del día a partir del día 21 de Julio al 4 de Agosto es lo que marca el calendario estatal, no vamos a tener abierta ninguna dependencia. También comentarles lo siguiente, voy a hacer una salida a Estados Unidos, entonces también voy a ponerlo a votación porque es una salida que va a estar dentro del calendario de mis vacaciones, ¿que pretendo hacer? alguna reunión allá con algunos contratistas y tratar de tener el acercamiento con el mayor en Mcfarland para ver si podemos hacer un hermanamiento y buscar condiciones que nos ayuden a mejorar el tema de necesidades que tenemos aquí nosotros. No vamos a que nos den, vamos a buscar la manera de trabajar allá con ellos, probablemente busquemos llevar a cabo o hacer un evento allá para que lo recaudado nos ayuden a fortalecer algunos departamentos que requieren atención urgente y que este año, de acuerdo a la percepción o proyección que tenemos en este momento, no nos dieran, pues pudiéramos utilizarlo de esa manera.



**ACTA DE CABILDO N° 25
SESION ORDINARIA N° 12**

La Lic. Julieta Isamar Camacho García somete a votación **la aprobación de que su servidora se ausente, aun así, teniendo oficio de vacaciones respecto a esas fechas**, obteniendo **Mayoría Absoluta** con 7 votos a favor.

- A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García,
- A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,
- A favor, C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero,
- A favor, C. Fernando Márquez Castañeda,
- A favor, Mtra. Patricia Márquez Ruiz.
- A favor, C. Ximena García Velasco,
- A favor, C. Alan André Venegas Pérez.

Presidenta Lic. Julieta: De mi parte sería todo en asuntos generales.

Secretaria de Gobierno Lic. Mirna: Menciona, Bueno, yo tengo un asunto general. Es un acta circunstanciada de hechos.

Había platicado con algunos regidores sobre una situación que pasó con mi acta. Se hizo extravío de una hoja del acta. Cuestión, pues es algo delicado porque puede malinterpretarse, pensar que se están distorsionando o se están manejando mala información del contenido del acta.

Entonces yo me acerqué con el órgano interno de control para comentarle la situación. Ella elaboró un acta, les voy a dar lectura.

KW

A.A.V.P.

A.A.V.P.

AEM.

VMA CI

[Handwritten signature]

F.M.C.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

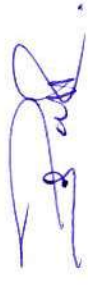

EN LA CIUDAD DE HUANUSCO ZACATECAS EN EL LUGAR QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADA EN PLAZA PRINCIPAL # 8 SIENDO LAS TRECE CON VEINTE (13:20) HORAS DEL DÍA MARTES, QUINCE (15) DEL MES DE JULIO (07) DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025) Y ESTANDO REUNIDOS LA LIC. MIRNA FLORES SERNA, SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL, EL LIC. HUANOL FRIAS RUIZ, JUEZ COMUNITARIO, Y LA LNI. GISELA BAUTISTA TORRES, TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL, SE HACE CONSTAR LA PRESENTE ACTA:

EL DIA DE HOY MARTES QUINCE (15) DEL MES DE JULIO (07) DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), SE ACERCO LA LIC. MIRNA FLORES SERNA, SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL, A EXTERNAR LO SIGUIENTE:

"EL DIA DE AYER LUNES CATORCE (14) DEL MES DE JULIO (07) DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), AL ESTAR ESCANEANDO LA ACTA DE CABILDO NUMERO VEINTICUATRO (24) DE LA SESION ORDINARIA NUMERO ONCE (11), SE ENCONTRO QUE FALTABA UNA PAGINA DE ESTA ACTA, LA CUAL CORRESPONDE AL NUMERO 43 Y 44 (ANEXO 1), EL CUAL SE EXTRAVIO EN EL PROCESO DE RECOPIACION DE FIRMAS POR PARTE DE LOS REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO HUANUSCO 2024-2027, SE DESCONOCE DEL PARADERO DE LA HOJA EXTRAVIADA, O SI FUE PERDIDA AL MOMENTO DE LA RECOPIACION DE FIRMAS O EN LOS TRAYECTOS SEGUIDOS POR PARTE DE LOS AUXILIARES DE SEGURIDAD PUBLICA, ES POR ESO QUE ME ACERCO AL ORGANO INTERNO DE CONTROL PARA DARLE EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE."

NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE DILIGENCIA DEJANDO CONSTANCIA PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA MINUTOS (13:40) DEL DÍA MARTES QUINCE (15) DEL MES DE JULIO (07) DEL AÑO DOS MIS VEINTICINCO (2025), ACTA QUE CONSTA DE 3 HOJAS ESCRITAS POR UN SOLO LADO, FIRMADAS POR QUIEN EN ELLA INTERVINIERON.

MFL



A.A.V.P.



AEM.



VMAG

W

F.M.C.



**ACTA DE CABILDO N° 25
SESION ORDINARIA N° 12**



**ACTA DE CABILDO N° 24
SESION ORDINARIA N° 11**

administrativas, como la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado. Las economías y ahorros generados se destinarán a la Tesorería del Estado.

* Plazo y transición: El Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales quedará extinto el 15 de junio de 2025. Se creará una Comisión de Transición en materia de transparencia, integrada por las comisionadas del IZAI en funciones y los titulares de las Secretarías de Finanzas, Administración y la Función Pública del Gobierno del Estado, presidida por esta última. Esta comisión coordinará la transición ordenada de facultades, obligaciones, presupuestos y recursos.

* Derechos laborales: Los derechos laborales de los servidores públicos del IZAI serán respetados en su totalidad. Los recursos humanos podrán pasar a formar parte de la Secretaría de la Función Pública, cuando corresponda, y el resto será liquidado conforme a la ley.

Al municipio de Huanusco, Zacatecas, le corresponde lo siguiente respecto a este escrito:

* Análisis, discusión y aprobación de la Minuta de Decreto: La Presidenta Municipal, C. Julieta Isamar Camacho García, debe someter a análisis, discusión y, en su caso, aprobación dentro del H. Ayuntamiento Municipal, la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

* Remitir copia certificada del Acta de Sesión de Cabildo: El municipio debe remitir, en un plazo no mayor a 30 días naturales, una copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo donde se registre la determinación acordada respecto a la modificación Constitucional correspondiente.

Nota: La presente minuta forma parte del acta N°24 de la onceava sesión ordinaria de cabildo que cuenta con doce (12) fojas útiles por los 2 lados, con nombre Anexo N°2.

La Lic. Julieta Isamar Camacho García somete a votación la **Minuta con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas**, obteniendo **Mayoría Absoluta** con 7 votos a favor.

- A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García,
- A favor, Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández,
- A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,
- A favor, C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero,
- A favor, Mtra. Patricia Márquez Ruiz,
- A favor, C. Ximena García Velasco,
- A favor, C. Alan André Venegas Pérez

Catorceavo punto del orden del día: análisis, discusión y en su caso aprobación de la minuta de decreto remitida por la sexagésima quinta legislatura del estado de

AEM.

VMAg

F.M.C.

A.A.U.P. JGW

Handwritten signature and initials on the right margin.



**ACTA DE CABILDO N° 25
SESION ORDINARIA N° 12**



**ACTA DE CABILDO N° 24
SESION ORDINARIA N° 11**

zocatecas, en materia de reformas federales y fortalecer el marco legal, en varios temas cruciales para el desarrollo y bienestar de los ciudadanos.

Dirigido a: C. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal de Huanusco, Zacatecas.

Origen: La presente es una Minuta de Decreto remitida por la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, aprobada en Sesión Ordinaria el 29 de abril de 2025.

Propósito: La Minuta propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas con el fin de armonizarla con reformas federales y fortalecer el marco legal en varios temas cruciales para el desarrollo y bienestar de los ciudadanos.

Puntos Clave de la Reforma Constitucional Propuesta:

* Derechos de las Juventudes:

* Se busca garantizar el desarrollo integral de las personas jóvenes a través de políticas públicas multidisciplinarias y capacitación, especialmente en tecnologías emergentes e inteligencia artificial, para propiciar su inclusión en los ámbitos político, social, económico y cultural del Estado.

* Se reconoce la importancia de combatir la precarización educativa y laboral que enfrentan los jóvenes, así como fomentar la movilidad social y el acceso a oportunidades dignas.

* Derecho a una Vivienda Digna:

* Se establece la obligación del Estado de garantizar a toda persona o familia el acceso a una vivienda digna y decorosa.

* Las viviendas deberán cumplir con condiciones mínimas de accesibilidad, asequibilidad, habitabilidad, adaptación cultural, espacio suficiente, diseño adecuado y ubicación segura.

* Los apoyos estatales se destinarán preferentemente a personas y familias en situación de pobreza, marginación o vulnerabilidad.

* La Legislatura de Zacatecas deberá expedir la ley de vivienda respectiva en un plazo de 60 días a partir de la entrada en vigor del Decreto.

* Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas:

* Se reconoce a los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propios, así como la propiedad intelectual colectiva de su patrimonio cultural.

* El Estado garantizará el ejercicio efectivo de los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos conforme a la Constitución Federal.

* Se busca enmendar la histórica discriminación y marginación que han sufrido estas poblaciones, visibilizándolas y protegiendo sus culturas, tradiciones y lenguas.

* Igualdad Sustantiva y Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

* Se garantizará el goce y ejercicio del derecho a la igualdad sustantiva de las mujeres y el derecho a vivir una vida libre de violencias.

NEW

A.A.U.P

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

AEM.

[Handwritten signature]

VIMAG

F.M.C.



**ACTA DE CABILDO N° 25
SESION ORDINARIA N° 12**



**LIC. MIRNA FLORES SERNA
SECRETARIA DE GOBIERNO**



**LIC. HANOL FRIAS RUIZ
JUEZ COMUNITARIO**



**LIC. GISELA BAUTISTA TORRES
ORGANISMO INTERNO DE CONTROL
HUANUSCO**

M.F.

[Handwritten signature]

A.A.V.S

AEM.

[Handwritten signature]

F.M.C.

VMAG

Entonces, pues nada más, es meramente informativo. Les comento, la firma de dichas actas ya sería aquí en la oficina. Cuando termine mi acta, pues ya les voy a ir a decir, saben que ya terminé mi acta, hay estos días para que pasen a firmarlas, entonces ya sería aquí por parte de Secretaría de Gobierno.

Entonces, de mi parte, pues es todo. Nada más, quería que estuvieran informados para que no se prestara a otra cosa. Gracias responde la Presidenta y pregunta si hay algún otro asunto general que agregar a la presente, respondiendo los regidores que no.

Onceavo punto del orden del día, que es clausura de la asamblea, la Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal hace uso de la voz, manifestando, siendo las doce horas con treinta y ocho minutos del día viernes dieciocho de Julio del dos mil veinticinco, doy por clausurada la doceava sesión ordinaria de cabildo del Honorable Ayuntamiento 2024-2027 del Municipio de Huanusco, Zacatecas, por lo tanto todos los acuerdos tomados en esta sesión tienen la validez jurídica correspondiente y necesaria para hacer sus futuros legales que convengan. Les agradezco a todos su asistencia y su participación. Que tengan bonito fin de semana.

Cualquier duda y cualquier cosa que se requiera respecto a la información que circule o que necesiten, no tengan dudas, estamos para atenderla. Muchas gracias.

A.A.V.P.

LIC. JULIETA ISAMAR CAMACHO
GARCÍA

PRESIDENTE MUNICIPAL

A.A.V.P.
ALEJANDRO ESQUIVEL M.
PROFR. ALEJANDRO ESQUIVEL
MUÑOZ

REGIDOR

AEM.

Abn
LIC. ISAÍAS OLIVER RUIZ
HERNÁNDEZ

SÍNDICO MUNICIPAL

RUIZ
Vanessa
C. VANESSA MARGARITA ÁLVAREZ
GUERRERO

REGIDOR

VMAG

F.M.C



**ACTA DE CABILDO N° 25
SESION ORDINARIA N° 12**

fernando M.C.

C. HOSANA SILVA SILVA

C. FERNANDO MÁRQUEZ CASTAÑEDA

REGIDOR

REGIDOR

MTRA. PATRICIA MÁRQUEZ RUIZ

C. XIMENA GARCÍA VELASCO

REGIDOR

REGIDOR

Alan Andre Venegas Pérez
C. ALAN ANDRÉ VENEGAS PÉREZ

REGIDOR

DOY FÉ

**LIC. MIRNA FLORES SERNA
SECRETARIA DE GOBIERNO**

AEM.

VMAG